



ANUNCIO de 24 de enero de 2008 por el que se modifica el Anuncio de 19 de diciembre de 2007 sobre la XI Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Extrema Selección 2008". (2008080307)

En el Diario Oficial de Extremadura n.º 13, de fecha 21 de enero de 2008, se publicó el Anuncio de 19 de diciembre de 2007 sobre XI Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Extrema selección 2008", advirtiéndose que el plazo de recepción de muestras establecido en el mismo, el 1 de febrero de 2008, es muy próximo a la fecha en que se publicó en el Diario Oficial de Extremadura, 21 de enero de 2008, por lo que es necesario modificar la base 9.ª, estableciéndose un nuevo plazo para la recepción de muestras.

1) Objeto de modificación:

La base 9.ª queda redactada de la siguiente forma:

"El plazo de recepción de muestras finaliza el 15 de febrero de 2008".

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 15 de enero de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador incoado a D. Diego Silva Díaz. (2008080269)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Diego Silva Díaz.

Último domicilio conocido: C/ Juan García García, n.º 15, 1B. 10195 Cáceres.

Expediente n.º: S/135-2007.

Normativa Infringida:

- R.D. 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (BOE núm. 50, de 27 de febrero de 1996), artículo 3.1 y Capítulo X del Anexo al mismo.